



GRUPO MÉXICO ANUNCIA UN COMPLEMENTO A SU PLAN DE REORGANIZACIÓN DE ASARCO

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2009 – GRUPO MÉXICO, S.A.B. de C.V. (“GRUPO MÉXICO” - BMV: GMÉXICOB) INFORMA QUE SU SUBSIDIARIA AMERICAS MINING CORPORATION (“AMC”), PRESENTÓ AYER UN COMPLEMENTO A SU PLAN DE REORGANIZACIÓN A FIN DE GARANTIZAR A LOS ACREEDORES DE ASARCO QUE SU PROPUESTA ES LA MEJOR OPCIÓN.

ALGUNOS ACREEDORES CONSIDERAN QUE LA SENTENCIA EN CONTRA DE AMC EN EL JUICIO DE BROWNSVILLE TIENE MERITOS SUFICIENTES PARA SATISFACER EL 100% DE SUS RECLAMACIONES MÁS INTERESES; NO OBSTANTE, AMC ESTÁ CONVENCIDA QUE LA APELACIÓN DEJARÁ SIN EFECTO DICHA SENTENCIA. POR TANTO, EL NUEVO PLAN OFRECE A LOS ACREEDORES LA OPCIÓN DE ELEGIR ENTRE: (A) OPTAR POR EL PLAN ACTUAL DE AMC QUE CONSISTE EN EL PAGO TOTAL DEL PRINCIPAL DE LAS RECLAMACIONES; O (B) OBTENER LAS MISMAS CONDICIONES DEL PLAN DE STERLITE MANTENIENDO LOS DERECHOS DE LITIGIO DEL JUICIO DE BROWNSVILLE, MÁS LOS DERECHOS DE LITIGIO EN CONTRA DE STERLITE, MÁS EL EFECTIVO QUE RESULTE DE MONETIZAR EL PAGARÉ A 9 AÑOS DEL PLAN STERLITE.

CON ESTO AMC ESTÁ DISPUESTA A CONTINUAR CON EL LITIGIO DE BROWNSVILLE HASTA SU TERMINACIÓN PARA DETERMINAR SI EXISTE RESPONSABILIDAD ALGUNA, ESTABLECIENDO COMO MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE AMC, EN CASO DE QUE LA DECISIÓN FUERE DESFAVORABLE, HASTA EL 100% DEL VALOR DE LAS RECLAMACIONES ESTABLECIDAS POR EL JUEZ DE QUIEBRA RICHARD SCHMIDT MÁS SUS INTERESES CORRESPONDIENTES. ESTA CANTIDAD ASCIENDE A UN MÁXIMO ESTIMADO DE \$428 MILLONES.

CON EL OBJETO DE BRINDARLE MAYOR CERTIDUMBRE A LOS ACREEDORES, AMC TAMBIÉN ESTÁ DISPUESTA A CEDER A FAVOR DE ÉSTOS LAS CANTIDADES QUE SE RECUPEREN DEL LITIGIO EN CONTRA DE STERLITE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, COMO FUENTE ADICIONAL DE PAGO HASTA POR EL MONTO ANTES MENCIONADO.

EN SÍNTESIS, CADA ACREEDOR QUE VOTE POR EL PLAN DE AMC (SIENDO ESTE CONFIRMADO) PODRÁ ELEGIR UNA DE LAS TRES ALTERNATIVAS SIGUIENTES:

(A) PLAN ORIGINAL AMC: RECUPERAR EL 100% DEL VALOR DE LAS RECLAMACIONES: 97% MEDIANTE EL PAGO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES, EL CUAL CONSISTE EN RECIBIR \$3,152 MILLONES; Y EL 3% RESTANTE MEDIANTE LO QUE SE RECUPERE DEL LITIGIO EN CONTRA DE STERLITE.

(B) PLAN STERLITE CON PAGARÉ: AMC OTORGA EXACTAMENTE EL MISMO OFRECIMIENTO DEL PLAN DE STERLITE, EL CUAL CONSISTE EN UN PAGO DE \$1,100 MILLONES EN LA FECHA DE CIERRE DEL PLAN CONFIRMADO, MÁS UN PAGARÉ A 9 AÑOS SIN INTERESES POR \$770 MILLONES CON UN VALOR PRESENTE CALCULADO EN \$309 MILLONES PARA EFECTOS LEGALES, LO QUE ASCIENDE A \$2,809 MILLONES; MÁS LOS DERECHOS DEL LITIGIO EN CONTRA DE AMC.

EN ADICIÓN, AMC OFRECE TAMBIÉN LOS DERECHOS DE LITIGIO EN CONTRA DE STERLITE POR EL MENCIONADO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. ESTA OPCIÓN B OFRECE MAYOR CERTIDUMBRE A LOS ACREEDORES YA QUE AMC MANTENDRÁ EL DEPÓSITO DE LAS ACCIONES DE SCC CON VALOR DE \$1,300 MILLONES COMO GARANTÍA DE SU PLAN EN BENEFICIO DE ESTOS, ES DECIR, SERÁN GARANTIZADOS EN EFECTIVO AL 100% Y NO SOLAMENTE CON \$125 MILLONES COMO LO HACE STERLITE.

(C) PLAN STERLITE EN EFECTIVO: IGUAL AL PLAN (B) ANTERIOR MÁS LA OPCIÓN A LOS ACREEDORES DE MONETIZAR EL PAGARÉ A 9 AÑOS SIN INTERESES DE \$770 MILLONES, MEDIANTE LA ENTREGA DE EFECTIVO EN LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DEL VALOR PRESENTEDE \$309 MILLONES.

CON ESTA ADICIÓN A SU PLAN, GRUPO MÉXICO SATISFACE LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACREEDORES DE ASARCO DEMOSTRANDO SU COMPROMISO CON ÉSTOS Y REITERANDO SU INTENCIÓN DE CONCLUIR EXITOSAMENTE CON LA REORGANIZACIÓN DE SU SUBSIDIARIA ASARCO.

Este informe contiene ciertas estimaciones a futuro que están sujetas a riesgo e incertidumbre de sus resultados reales que podrían ser significativamente distintos a los expresados. Muchos de estos riesgos e incertidumbres están relacionados con factores de riesgo que Grupo México no puede controlar o estimar con precisión, tales como las futuras condiciones de mercado, los precios de los metales, el comportamiento de otros participantes en el mercado y las acciones de los reguladores gubernamentales, mismo que se describen detalladamente en el informe anual de la Empresa. Grupo México no asume obligación alguna respecto a publicar una revisión de esta información a futuro para reflejar eventos o circunstancias que tengan lugar después de la fecha de este informe.